



História Unisinos  
ISSN: 2236-1782  
[periodicos@unisinos.br](mailto:periodicos@unisinos.br)  
Universidade do Vale do Rio dos Sinos  
Brasil

Tamagnini, Marcela  
Tensiones, vínculos y rupturas. Ranqueles y refugiados  
unitarios en la Frontera Sur de Córdoba (1836-1851)  
História Unisinos, vol. 21, núm. 3, Septiembre-  
Universidade do Vale do Rio dos Sinos  
Brasil

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=579862153022>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en [redalyc.org](http://redalyc.org)

# Tensiones, vínculos y rupturas. Ranqueles y refugiados unitarios en la Frontera Sur de Córdoba (1836-1851)

Tensions, relationships and ruptures. *Ranqueles and unitario refugees in the Southern Border of Córdoba (1836-1851)*

Marcela Tamagnini<sup>1</sup>  
marcela.tamagnini@gmail.com

---

**Resumen:** El trabajo examina los nexos entre el conflicto social y el interétnico en la Frontera Sur de Córdoba (Confederación Argentina) entre 1836 y 1851. Lo hace a partir del análisis de los vínculos entre los grupos indígenas ranqueles y los unitarios que buscaron refugio en las tolderías del “Mamil Mapú”, en la pampa central. Sostiene que estos vínculos habrían limitado el ejercicio de la soberanía territorial por parte del Gobierno de Córdoba, ya que las fuerzas que se movilizaban desde la *tierra adentro* incidían en el despoblamiento del sur fronterizo provocando el reasentamiento de sus habitantes en zonas más seguras dentro de la misma jurisdicción cordobesa. El estudio se basa en la documentación del fondo de Gobierno del Archivo Histórico de la Provincia de Córdoba (AHPC) y de la Secretaría de Rosas del Archivo General de la Nación (AGN). Se consideran también las Memorias del Coronel Manuel Baigorria y del ex cautivo Santiago Avendaño, así como los Censos Provinciales de 1822 y 1840.

**Palabras clave:** Frontera Sur de Córdoba, indígenas ranqueles, refugiados unitarios, articulación.

**Abstract:** The paper examines the connections between the social and the interethnic conflict in the Southern Border of Córdoba (Argentine Confederation) between 1836 and 1851. It does so based on an analysis of the relations between the Ranquel indigenous groups and the *unitarios* who sought refuge in the *tolderías* of the Mamil Mapú, in the central pampa. It claims that these relations would have limited the exercise of territorial sovereignty by the Government of Cordoba as the forces that moved from the interior involved the depopulation of the southern border causing the resettlement of its inhabitants in safer areas within the same Cordoba jurisdiction. The study is based on the documentation of the Government Fund of the Historical Archive of the Province of Cordoba (AHPC) and the Secretariat of Rosas of the General Archive of the Nation (AGN). It also takes into consideration the Memoirs of Colonel Manuel Baigorria and the former captive Santiago Avendaño, as well as the Provincial Censuses of 1822 and 1840.

**Keywords:** Southern Border of Cordoba, Ranquel indigenous groups, *unitario* refugees, articulation.

---

<sup>1</sup> Universidad Nacional de Río Cuarto.  
Enlace Ruta 36, km. 601, 5800 Río  
Cuarto, Córdoba, Argentina.

## Introducción

En el sur del continente americano diferentes grupos indígenas opusieron desde fines del siglo XVI una fuerte resistencia a la ocupación de sus territorios por parte de los conquistadores europeos. Este proceso fue muy prolongado, ya que se extendió hasta las postrimerías del siglo XIX, momento en el cual los Estados argentino y chileno lograron hacer efectiva su soberanía en todos los territorios que reclamaban como propios. Si bien la confrontación armada fue una de las características principales de los espacios fronterizos que se fueron conformando a lo largo y ancho de una dilatada geografía, “cristianos”<sup>2</sup> e indígenas tendieron vínculos sociopolíticos y económicos muy fuertes. Eso dio lugar a un ordenamiento espacial que integraba territorios adyacentes (pampas y Araucanía), con una activa intervención de los indígenas en los asuntos políticos y conflictos armados que aquejaban a los “cristianos”.

Uno de estos grupos indígenas eran los ranqueles. Desde las últimas décadas del siglo XVIII y hasta 1879 ellos habitaron en el “Mamil Mapú” o “País del Monte”, un vasto espacio del monte pampeano<sup>3</sup> en el que predominaba el caldén. Conocedores de las reglas de la diplomacia y la guerra, sus caciques negociaron con las autoridades coloniales, independentistas y nacionales numerosos acuerdos de paz. Sin embargo, también se aliaron y efectuaron malones conjuntos con facciones contrarias a los gobiernos de turno, como ocurrió con los unitarios<sup>4</sup> refugiados en sus tolderías en la década de 1840 y con las montoneras provinciales en 1863 y 1867.

El itinerario de los ranqueles registra sin embargo algunas particularidades dignas de ser abordadas, especialmente durante la etapa que se inaugura a fines de la década de 1820 con la llegada de Juan Manuel de Rosas al gobierno de la provincia de Buenos Aires, quien se propuso eliminarlos. Otro gobernador que los enfrentó y que dejó a los caciques Yanquetruz y Payne en una situación muy precaria fue Manuel “Quebracho” López de la mediterránea provincia de Córdoba. La animosidad de ambos gobernadores contra los habitantes del caldenar pampeano se fundaba no sólo en la amenaza de los ataques sobre las estancias y poblados fronterizos sino también en la articulación de éstos con otras fuerzas sociales, como los unitarios derrotados que

desde comienzos de la década de 1830 buscaban refugio en las tolderías ranquelinas.

Este trabajo tiene por objetivo examinar dicha vinculación en el período comprendido entre 1836 y 1851. Parte del supuesto de que la implicación directa entre identidad y cultura propia que proponen los enfoques culturalistas clásicos debe ser dejada de lado por cuanto cosifica a los grupos humanos, define a las fronteras de manera fija y reifica procesos que en definitiva son históricos (*cf.* Grimson, 2010). En ese marco, se sostiene que los nexos entre refugiados y ranqueles dan cuenta de una intrincada amalgama de fuerzas sociales en las cuales el conflicto interétnico se funde con el conflicto social. Por otra parte, esta articulación habría limitado el ejercicio de la soberanía territorial por parte del Gobierno de Córdoba, ya que las fuerzas que se movilizaban desde la *tierra adentro* incidían en el despoblamiento del sur fronterizo provocando el reasentamiento de sus habitantes en zonas más seguras dentro de la misma jurisdicción cordobesa.

El problema es estudiado a partir de documentación localizada en el fondo de Gobierno del Archivo Histórico de la Provincia de Córdoba (AHPC) y de la Secretaría de Rosas del Archivo General de la Nación (AGN). Estos reservorios alojan la correspondencia intercambiada entre el cacique Payne, las autoridades fronterizas, el gobernador de Buenos Aires, el gobernador de Córdoba y el por entonces Jefe del Ejército de Vanguardia de la Confederación Argentina, el uruguayo Manuel Oribe. También se han consultado las Memorias del Coronel Manuel Baigorria y del ex cautivo de los ranqueles Santiago Avendaño<sup>5</sup>, así como los censos provinciales de 1822 y 1840 para reconstruir las trayectorias de algunos de los refugiados.

El trabajo está organizado en dos partes. La primera ofrece una síntesis del contexto histórico regional del sur de Córdoba y la conflictividad social e interétnica en este período como marco de las articulaciones étnico-políticas protagonizadas por ranqueles y refugiados unitarios. Se considera que no se puede disociar lo que estaba pasando en la villa de la Concepción de Río Cuarto –sede por entonces de la Comandancia de la Frontera Sur de Córdoba– de los acontecimientos ocurridos en las tolderías y viceversa. La segunda parte reconstruye los nexos entre los ranqueles y refugiados unitarios. Se procura identificar los principales actores que intervinieron en este enmarañado proceso, los momentos claves

<sup>2</sup> Se utiliza este término para definir el vasto componente social que se enfrentó a los indígenas en el siglo XIX porque es utilizado profusamente en la documentación del período analizado. Por el contrario, los apelativos “criollo”, “hispano criollo” o “huinca” no aparecen referenciados (Tamagnini y Pérez Zavala, 2010, p. 18).

<sup>3</sup> Actualmente, corresponde al territorio de la Provincia de La Pampa en la Argentina.

<sup>4</sup> En Argentina, se conoce con este nombre a los partidarios de un sistema de gobierno liberal y centralizado. Durante buena parte del siglo XIX se enfrentaron con los federales que defendían las autonomías provinciales.

<sup>5</sup> Santiago Avendaño fue tomado cautivo por los ranqueles en 1842 cuando tenía 8 años de edad. Logró huir siete años más tarde. Sus memorias constituyen un valioso registro de las características de la sociedad ranquel hacia mediados del siglo XIX.

del mismo y los nexos que estos refugiados tenían con el coronel Manuel Baigorria.

## Tensiones en la Frontera Sur de Córdoba

El examen de las características del conflicto fronterizo en el sur de Córdoba entre 1836 y 1851 requiere atender a la importancia y particularidades del contexto, en este caso la propia dinámica de la Confederación rosista, que estuvo marcada por la preponderancia de los poderes locales, el caudillismo y la violencia propia de los enfrentamientos entre unitarios y federales, dos facciones políticas de bordes difusos que habrían encontrado según Rabinovich su razón de ser en la “guerra civil”<sup>6</sup> y en un sistema de ideas que en buena parte se limitaba a la destrucción del otro (Rabinovich, 2015, p. 152).

A su vez, hay que considerar que hacia fines de la década de 1830 se configuran los aspectos nodales del mapa étnico del área pampeana, con cinco cacicazgos bien distinguibles (Calfucurá, Payne-Mariano Rosas, Pichún-Baigorrita, Ramón Cabral y Pincén) que se extenderán hasta el fin de la frontera con los indígenas en 1879 (Zink y Salomón Tarquini, 2014, p. 62; de Jong, 2016, p. 312). En ese marco, es importante atender a la trayectoria de los ranqueles, derivada en parte de su particular localización geográfica en el ambiente semiárido de la pampa central, un espacio relativamente alejado de las fronteras coloniales y poco habitado por otros grupos indígenas. Esta ubicación era ventajosa porque les permitía vincularse con las fronteras de Mendoza, San Luis, Córdoba, Santa Fe y Buenos Aires (Ratto, 1996, p. 27; Zink y Salomón Tarquini, 2014, p. 53).

Su estrategia política en relación con el avance de la línea de frontera luego de las guerras de independencia también merece ser considerada. Si se presta atención a su vínculo con el gobierno de Córdoba, se observa que a lo largo de la década de 1820 los ranqueles sostuvieron una política ambivalente: mientras algunos maloquearon y se aliaron con fuerzas realistas como las de José Miguel Carrera o los hermanos Pincheira, otros pactaron con los federales y los unitarios indistintamente. Por entonces, las principales tolderías ranquelinas se encontraban en Leubucó. Más próximo a la frontera cordobesa, al norte

del río Quinto y en cercanías de los médanos Colorado y Chemecó, habitaba el cacique Carrané. Sus toldos estaban a sólo una legua de la estancia que había sido de Bruno Malbrán, uno de los últimos alcaldes ordinarios de la villa de la Concepción. Por la misma fecha, en proximidades de la Punta del Sauce o La Carlota, vivía un grupo de más de 200 indios que según el gobernador estaban “todos sujetos, y contentos el estar a mi lado” (Manuel López a Calixto González. Carlota, 03/04/1836, AHPC, Gobernación, 1836, Tomo 148 E, Leg. 4). Finalmente, el cacique Llanquelen, que se había separado de Yanquetruz en 1831, se encontraba instalado en calidad de “indio amigo” en proximidades del Fuerte Federación (hoy Junín) (Bechis, 2008, p. 238; Cutrera, 2013, p. 34; Zink y Salomón Tarquini, 2014, p. 69).

A comienzos de la década de 1830 aumentaron las tensiones entre ranqueles y “cristianos”.<sup>7</sup> Tanto el sitio a la villa de la Concepción del Río Cuarto por parte de Yanquetruz en agosto de 1831 como el asilo en las tolderías ranquelinas del coronel Manuel Baigorria –que había formado parte de las fuerzas que el puntano Luis Videla había puesto al servicio del general José María Paz, líder de la Liga del Interior<sup>8</sup>– generaron un incremento de la conflictividad y una ruptura definitiva con Rosas. Como contrapartida, y dado que la frontera indígena constituía un grave problema para los hacendados bonaerenses,<sup>9</sup> Juan Manuel de Rosas impulsó en 1833 una “Campaña al Desierto” que, según Ratto (2015, p. 26) habría tenido más el propósito de corregir las fallas de la política de asentamiento indígena en la frontera que la de ampliar los límites australes de Buenos Aires, Córdoba, San Luis y Mendoza.

La campaña de Rosas tuvo trascendencia porque produjo una recomposición de los grupos indígenas que habitaban en la región pampeana. Jiménez *et al.* (2015), que han estudiado esta expedición y sus consecuencias demográficas, señalan que en el período que transcurre entre la acción comandada por Rosas en 1833 y julio de 1836 hubo dos acciones de guerra y seis incursiones particulares, dirigidas contra diferentes parcialidades seleccionadas de antemano. Entre las acciones bélicas programadas se encuentra la batalla de Las Acollaradas (16 de marzo de 1833) en la cual el general José Ruiz de Huidobro<sup>10</sup> derrotó a Yanquetruz, occasionándole pérdidas humanas

<sup>6</sup> Para una crítica del uso generalizado que se hizo de este término véase Rabinovich (2015).

<sup>7</sup> De manera coincidente, Rosas concentró a partir de entonces la facultad de definir la política con los indígenas.

<sup>8</sup> Alianza política y militar constituida en 1830, conocida también como Liga Unitaria. Estaba conformada por las provincias de San Luis, La Rioja, Catamarca, Mendoza, San Juan, Tucumán, Córdoba, Salta y Santiago del Estero. Su máxima autoridad fue el general José María Paz, quien enfrentó a las provincias aglutinadas en torno al Pacto Federal de 1831 (Santa Fe, Entre Ríos y Buenos Aires y Corrientes).

<sup>9</sup> Los hacendados porteños realizaron aportes privados para financiar esta campaña. Según Ternavasio, hasta los viejos unitarios que habían apoyado al Partido del Orden solventaron los gastos de la campaña, en tanto la consideraban indispensable para defender sus intereses (Ternavasio, 2009, p. 190). El mismo Rosas comprometió parte de su fortuna personal en esta empresa (Reguera, 2016, p. 82).

<sup>10</sup> Después del triunfo de Las Acollaradas, Ruiz Huidobro debió retroceder porque se quedó sin el apoyo político del gobierno cordobés.

y materiales muy importantes. Pero como el intento por aniquilar a los ranqueles no fue todo lo contundente que esperaba Rosas, éste ordenó la realización de nuevas acciones militares destinadas a buscar a su acérreo enemigo en los parajes más ocultos.<sup>11</sup> El saldo de estos cuatro años de ataques sistemáticos contra los ranqueles habrían sido 870 indígenas muertos –incluyendo líderes, combatientes y mujeres–, a los que se añaden 2.126 prisioneros (Jiménez et al., 2015, p. 48-51).

A la hora de considerar los efectos que estas acciones militares tuvieron sobre la frontera cordobesa es necesario preguntarse qué estaba pasando en el sur de Córdoba en 1836, cuando Manuel “Quebracho” López se hizo cargo del gobierno provincial y los ranqueles pusieron en marcha una serie de estrategias para mantener su territorialidad y recuperar su demografía. Al mismo tiempo, entraron en contacto con algunos “cristianos” que habían sido enviados a las tolderías a negociar las paces en representación del gobierno provincial y que, cinco años después, y en el marco de la derrota unitaria de 1840, se refugiaron en “tierra adentro”.

Las referencias historiográficas sobre el caudillo Manuel “Quebracho” López<sup>12</sup> son escasas, más allá de algunas caracterizaciones tales como un patrón de estancia acostumbrado a mandar que carecía de peso político propio y debía su encumbramiento a la voluntad del propio Rosas. Los estudios sobre este período tampoco son cuantiosos, aunque es conocido que por entonces la provincia atravesaba fuertes problemas económicos y financieros, además de los que suponían las fisiones al interior de los sectores dominantes a raíz de la inestabilidad política y el debilitamiento del ejército (Zinny, 1920; Martínez Paz, 1946, p. 397; Ferreyra, 1994, p. 20; Ferrero, 1999, p. 77; Halperín Donghi, 1999, p. 34; Romano, 2002, p. 293; Tell, 2008, p. 302).

En relación con los ranqueles, una de las primeras acciones de López fue ordenar la muerte del grupo de “indios mansos” que, según se ha señalado anteriormente, vivían en proximidades del fuerte de la Punta del Sauce (19 y 20 de abril de 1836). En este punto es importante remarcar la importancia que revestía este fuerte considerado el más antiguo de la frontera cordobesa (había sido fundado en 1752 por Juan V. Martínez de Tineo, gobernador de Tucumán). A ello se suma que, en 1792, el rey Carlos IV de España elevó el pequeño núcleo poblado a la categoría de Villa Real de La Carlota y que contó con Cabildo a partir

de 1798. Fue también sede de la Comandancia Principal de la Frontera Sur de Córdoba hasta 1825.<sup>13</sup>

La matanza que allí tuvo lugar puede ser conectada con los ataques perpetrados contra los ranqueles en el marco de la “Campaña al Desierto” de 1833/34. Como no se ha localizado en archivo una descripción pormenorizada de este cruento acontecimiento, se reproduce la que algunos años después hizo el franciscano Quírico Porreca, basándose en lo que le habían contado los vecinos del lugar:

*El acontecimiento al que me refiero, fue la bárbara orden dada por López de pasar a degüello a todos los indios grandes y chicos, salvando sólo las criaturas muy pequeñas.*

*Para cumplir esta orden, no pudiendo el Jefe del lugar por falta de fuerzas ir de frente para prender a los que debía exterminar, se valió de un pretexto y fue de invitar a los indios a que vinieran al pueblo a jugar a la Chueca juego predilecto de los indios, impúsoles la condición de no llevar lanzas; después de una breve resistencia dejaron las lanzas y entraron en un corralón: Una vez los indios en el lugar de juego, la guarnición cayó encima de ellos, y haciendo grandes cadenas humanas y atados con lazos por los brazos, los indios, principió una horrible carnicería, la sangre corría a torrentes y luego un montón de cadáveres mutilados donde se confundían los hombres con sus mujeres, los padres y madres con sus hijos, los hermanos con las hermanas: eso únicamente quedó de la reducida y confiada Tribu.*

*El fuego completó la obra de destrucción: era preciso reducir a cenizas esos cuerpos, así que la tribu, convertida en humo por la acción del fuego se elevaba hacia el espacio como si quisiese pedir castigo para sus verdugos (Porreca, 1926, p. 41).*

La “masacre”<sup>14</sup> del Sauce –que habría sido una de las más cruentas de la historia de la frontera cordobesa, ya que se habrían ejecutado “156 Indios de pelea, 33 Indias viejas, y tomadas ciento cesenta y tantas personas de chusma, con unos 39 personas cautivas que se han restituido” (Manuel López a Calixto González. Carlota, 22/04/1836. AHPC, Gobierno, 1836, Tomo 148, Letra E, Leg. 4; La Gaceta Mercantil N° 3944, Buenos Aires, 02/08/1836)– fue complementada en los días siguientes con el avance sobre los toldos de Carrané, un cacique que vivía sobre el

<sup>11</sup> Jorge Fernández dice que esta segunda etapa destinada a cubrir todo el territorio ranquel se denominó “Pequeña Campaña al Desierto”. Su saldo habría sido el repliegue de Yanquetruz y su hijo Pichún en dirección al Chadileuvú (nombre con el que se conoce al río Desaguadero en el tramo que actualmente atraviesa la provincia de La Pampa), además de la muerte y prisión de otros indígenas. En cambio, los ranqueles de Payne y Carrané no se habrían visto afectados básicamente porque Rosas consideraba que los ranqueles eran los del monte, conducidos por Payne, no los del Chadileuvú que lideraba Yanquetruz, a quien aplicaba además el apelativo de El Feroz (Fernández, 1999, p. 411-412).

<sup>12</sup> Manuel López había nacido en Pampayasta, donde su familia tenía una estancia. En su juventud fue Comandante del Departamento Tercero Arriba, con sede en Villa Nueva.

<sup>13</sup> A partir de entonces y hasta 1869, Río Cuarto fue sede de la Comandancia Principal.

<sup>14</sup> Para una caracterización de las masacres indígenas, véase Jiménez et al. (2012, p. 2 y 2015, p. 48).

río Quinto y que tenía capacidad para invadir distintos puntos de la frontera cordobesa y puntana (Dionisio Basconcelos a Manuel López. Carlota, 01/1836. AHPC, Gobierno, 1836, Tomo 148, Letra E, Leg. 4, fs. 276 y 286). Según la correspondencia militar de los meses previos, Carrané desconfiaba de los “cristianos” porque uno de sus hermanos había sido tomado prisionero en Córdoba.<sup>15</sup>

El resultado de esta incursión, en la que también participó el escuadrón de “Auxiliares de los Andes” enviado por Rosas, fueron 253 indios de pelea y 92 mujeres degolladas. A su vez, Carrané fue encadenado y remitido a disposición de Rosas (*La Gaceta Mercantil*, n° 3944, Buenos Aires, 02/08/1836). Tanto esta acción como la matanza que se describió anteriormente habrían tenido un doble efecto: mientras que por un lado dejaron en una situación muy precaria a Yanquetruz<sup>16</sup> y Payne<sup>17</sup>, por el otro le permitieron a López terminar de congratularse con Rosas (Barrionuevo Imposti, 1988, p. 134-136). La perspectiva que aquí se asume es que estas acciones también habrían apuntado a favorecer la golpeada economía del sur cordobés, muy afectado por el despoblamiento por lo menos hasta 1840. Las fuertes dificultades que “Quebracho” López tuvo para poner a esta región –que incluía tanto la jurisdicción de la villa de la Concepción como la de La Carlota– bajo su órbita constituyen una prueba de ello.

En los veranos de 1836 y 1837, varios malones<sup>18</sup> pusieron en cuestión el ejercicio de la soberanía territorial, llegando incluso a puntos ubicados sobre la línea del río Tercero (cf. Tamagnini, 2016). La documentación de archivo abunda en información sobre las “miras que tienen los indios” y la sospecha de que éstos mentían para “no mostrar la debilidad en q<sup>e</sup> se hayan y por sacar algo de este modo” (Dionisio Basconcelos a Manuel López. La Carlota, 18/01/1836. AHPC, Gobierno, 1836, Tomo 148, Letra E, Leg. 4, f. 286 y 292), los ataques de pequeñas partidas de “indios rovadores” (Dionisio Basconcelos a Manuel López. Concepción, 01/1836. AHPC, Gobierno, 1836, Tomo 148, Letra E, Leg. 4, f. 289), los lugares en donde se estimaba que podían atacar, los datos proporcionados por las partidas corredoras de los campos del sur y la importancia de fuertes como el de Santa Catalina, en la avanzada de la línea. Las autoridades fronterizas informaban también sobre las medidas que tomaban para proteger el ganado replegándolo a “la banda del norte”

de las villas, la necesidad de contar con caballos de tiro y hacienda para poder defenderse, el éxito o fracaso de algunas persecuciones de indios después del ataque a algún fuerte, las donaciones voluntarias de hacienda por parte de los vecinos, el estado deplorable de las armas, los comisionados “cristianos” que iban hasta las tolderías con importantes regalos para los caciques, los indígenas que llegaban a la frontera a negociar las paces, las noticias falsas y el riesgo de que algunos cometieran “infidencias”. Dionisio Basconcelos, Comandante de La Carlota, describió la turbulencia de estos años en los siguientes términos:

*Ayer ha llegado el cautivo Lorenzo, trayendose una china robada y me comunica q<sup>e</sup> Colepay ha hecho retirar su familia p<sup>a</sup> el Cuero, temiendo lo abansen los Cristianos, y q<sup>e</sup> el se ha quedado como de abansada en el Rio 5° con unos cuantos Indios, este mismo me dice q<sup>e</sup> en la benida anterior q<sup>e</sup> hiso el Indio Jacinto a la Villa, fue á obserbar las fuerzas y los lugares donde habia haziendas y a su regreso les dijo q<sup>e</sup> habia poca fuerza, y muchas Haziendas y q<sup>e</sup> el solo se animaba á benir á robar y q<sup>e</sup> esta segunda benida q<sup>e</sup> hizo fue con el mismo fin tambien me comunica q<sup>e</sup> Carrane tiene como cien Indios reunidos y caballos gordos, p<sup>a</sup> inbadir al Morro, en esta Luna cuya noticia tengo comunicada al Sor Coronel D<sup>n</sup> Pablo Lusero y al mismo Govo de aquella prov<sup>d</sup> (Juan Pablo Sosa a Angel Yrazoqui. La Carlota, 31/01/1837. AHPC, Gobierno, 1837, Tomo 152, Letra D, Leg. 1, f. 50).*

Las dificultades que estaba atravesando la región fronteriza del sur cordobés se comprenden mejor si se apela al censo provincial de 1840 que ha sido objeto de numerosos análisis (cf. Celton de Peranovich, 1982; Ferreyra, 1994; Arcondo 2000; Romano, 2002; Micovski, 2006; Tell, 2008). Si se compara la información demográfica correspondiente al Departamento Río Cuarto de 1840 con la proporcionada por el censo anterior de 1822 (relativa a las pedanías villa de la Concepción, Piedra Blanca, San Bartolomé, La Carlota, Achiras, Reducción y los Fuerte de Los Jagüeles y Santa Catalina) se puede observar una importante reducción poblacional (6.173 individuos en 1822; 4.249 individuos en 1840). Sin embargo, la población de la villa de la Concepción habría aumentado, pasando de 731 individuos en 1822

<sup>15</sup> Juan Agustín Freytes a Dionisio Basconcelos. Concepción, 06/01/1836. AHPC, Gobierno, 1836, Tomo 148, Letra E, Leg. 4, f. 255. Para un análisis del devenir de rehenes, prisioneros y cautivos en tiempos del rosismo, véase Tamagnini (2015) y Tamagnini y Pérez Zavala (2016).

<sup>16</sup> Cacique araucano que llegó a las pampas en 1816 y se agregó a la tribu ranquelina de Caru-Agé que habitaba en la zona de Leubucó. Al morir este último, fue elegido cacique general. Fue sucedido por Payne.

<sup>17</sup> Cacique principal de los ranqueles entre 1838 y 1844. Era hijo de una hermana de Yanquetruz. Padre de Mariano Rosas, Calban y Epumer Rosas, entre otros.

<sup>18</sup> El registro del estado de las fuerzas es confuso. Mientras en algunos casos se señala que “bienen en caballos muy gordos y bestidos con Ponchos de Paño y Sabanillas”, en otros se indica que no tenían lanzas (Dionisio Basconcelos a Manuel López. Carlota, 15/08/1836. AHPC, Gobierno, 1836, Tomo 148, Letra E, Leg. 4, f. 403).

a 1.176 en 1840. Según Fourcade de Rodríguez (1991, p. 25), el vaciamiento de la frontera a favor del aumento poblacional de la villa respondería a la transformación de ésta en reducto aglutinador de la población de los pequeños y más desprotegidos fortines, operando también como foco de atracción de las migraciones internas.

Entre las medidas que el gobierno provincial tomó para frenar el despoblamiento, se encuentra el traslado de familias. Según Tedeschi –que ha analizado el mismo período en la provincia de Santa Fe– las políticas de poblamiento formaban parte de un plan mayor de afirmación territorial y organización estatal provincial. En ese marco, la variable demográfica tenía mucha importancia porque se transformaba en un elemento de presión frente a las sociedades indígenas ya que modificaba la densidad poblacional de la frontera (Tedeschi, 2008). En el caso de Córdoba, la eliminación de la contribución militar y el pago del diezmo a todas aquellas familias<sup>19</sup> que estuvieran dispuestas a radicarse en la Frontera Sur debió constituir un paliativo aunque, según señaló Converso, los hacendados<sup>20</sup> habrían preferido contribuir al sostén material de la línea antes que ir a poblarla (Converso, 1983, p. 36).<sup>21</sup>

Otra disposición habría sido el refuerzo de algunos fuertes y la creación de otros, como el de Achiras<sup>22</sup> en el piedemonte (1834) y el de Los Jagüeles<sup>23</sup> en la llanura (1838)<sup>24</sup> (Figura 1). Pero como advierte Romano, la guerra civil habría hecho que los fuertes, además de funcionar como artefactos de defensa de las propiedades existentes y del corredor que vinculaba el litoral bonaerense con el Norte, Cuyo y Chile, sirvieran también para controlar el “ingreso a la provincia de elementos contrarios al gobierno” (Romano, 2002, p. 258). Ello se verificó en ocasión de los levantamientos e insurrecciones ocurridas entre 1838 y 1841 (alzamiento rural en el sur de la provincia de Buenos Aires, conspiración de Maza, campaña de Juan Lavalle, levantamiento de la Coalición del Norte<sup>25</sup>, bloqueo francés del puerto de Buenos Aires) que hicieron viable el retorno de los unitarios a las armas. En este marco, se generó una violencia tan devastadora y extrema que,

en términos de Rabinovich (2015, p. 139), resulta difícil compararla con experiencias anteriores. Para escapar de la misma, numerosos opositores se fugaron al Uruguay, principal centro de recepción de los exiliados antirrosistas. Los unitarios del interior, en cambio, se dirigieron preferentemente a Chile y Bolivia mientras que otros terminaron asilados en las tolderías indígenas de las pampas.

No es tarea sencilla ofrecer una síntesis de los episodios de esta guerra que atravesaron a Córdoba y su frontera indígena. En 1839 estallaron en diferentes puntos de la provincia dos revoluciones que cuestionaron la orientación política del régimen y que contaron con apoyo armado en provincias limítrofes. Uno de estos levantamientos, que concluyó con el fusilamiento del ex gobernador de Córdoba, Pedro Nolasco Rodríguez, hizo que se redoblara la vigilancia en la línea de frontera del río Cuarto. Los movimientos del año siguiente fueron más graves aún porque estaban conectados con la Coalición del Norte y la insurrección de general Juan Lavalle en el litoral. Todo ocurrió muy rápidamente: de manera preventiva, López se dirigió hacia el Saladillo, dejando el gobierno en manos del presidente de la Legislatura, que fue destituido por fuerzas vinculadas a Juan Lavalle y Gregorio de Lamadrid; finalmente, éste ocupó Córdoba en octubre de 1840. Cuando ello ocurrió, el Comandante de la Frontera del Sur de Córdoba, el coronel Juan Pablo Sosa le pidió al cacique Payne ayuda para reforzar las tropas federales, prometiéndole a cambio una gratificación de 500 yeguas. Simultáneamente, el refugiado Manuel Baigorria se habría negado a marchar sobre la villa de la Concepción porque no quería enfrentarse con Lamadrid que había sido su “superior y compañero de armas”. En cambio, se comprometía a desplazarse junto con el cacique Pichun<sup>26</sup> sobre San Luis en apoyo de los unitarios de Videla, su jefe anterior, que le había pedido su ayuda para derrocar al gobierno federal de esa provincia (Baigorria, 1975, p. 89 y ss.).

Después que Lamadrid entró en la ciudad de Córdoba, envió una división a perseguir al gobernador López y en apoyo de las fuerzas que en la villa de la Concepción y Frontera Sur desconocían a Rosas y

<sup>19</sup> Según consta en el AHPC, se habría tratado de familias provenientes del Dpto. de Calamuchita (Martín Peralta a Calixto González, 07/04/1836. AHPC, Gobierno, 1836, Tomo 148, Letra E, Leg. 4, f. 332).

<sup>20</sup> Sonia Tell sostiene que a partir de 1834 los propietarios intermedios del Departamento Río Cuarto habrían comenzado a recuperarse lentamente merced a la apertura de un mercado para la lana y la cría de equinos. A ello se habría sumado la posibilidad de acceder a tierras en la frontera (Tell, 2008, p. 281).

<sup>21</sup> Prácticas similares se observan también en la frontera mendocina analizada por Bransboin (2014).

<sup>22</sup> En 1834 Reinafé habría elevado la guarnición de Achiras a 125 hombres; en 1837 estaba defendida por 19 milicianos, en 1839 por 24 y en 1841 por 50 (Gutiérrez, 1996, p. 87-88).

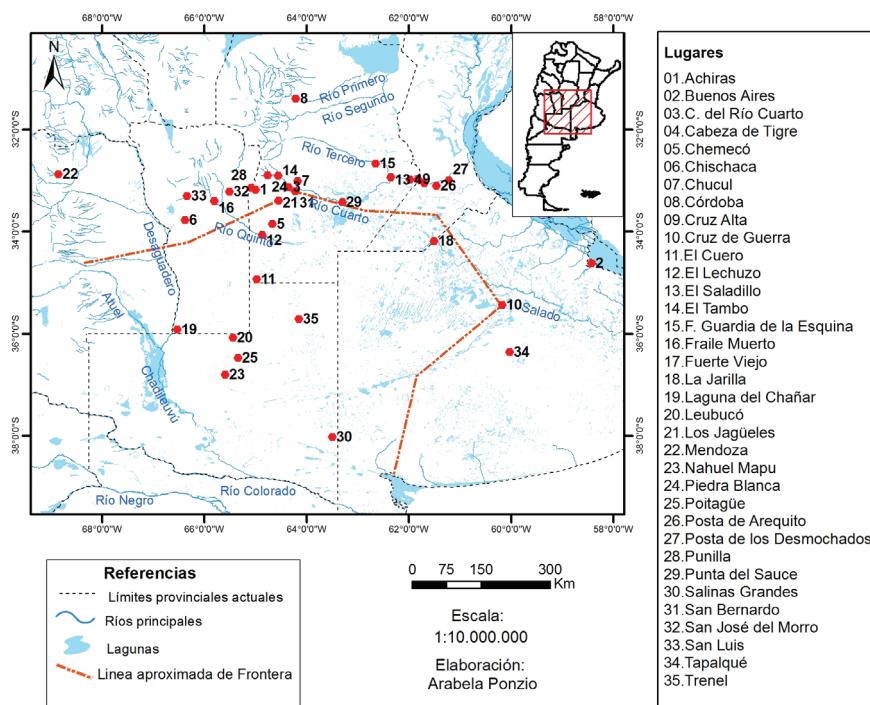
<sup>23</sup> Este fuerte se habría terminado de construir en abril de 1838. Originariamente se lo dotó de una fuerza de 50 hombres del Regimiento de Húsares de la Guardia (1 teniente 1°, 1 alférez, 2 sargentos, 4 cabos y 42 soldados) (Pedro Bargas a Manuel López, Fortaleza de los Jagüeles, 28/02/1838. AHPC, Gobierno, 1839, Tomo 166, letra E, f. 62-66).

<sup>24</sup> Algunos autores (Mayol Laferrere, 1977; Barrionuevo Impostí, 1988, p. 208) mencionan también la existencia de un fuerte en Rodeo Viejo, en las nacientes del río Cuarto, erigido en 1837. Debió tratarse de una fortificación muy pequeña porque no aparece mencionada como tal en la documentación oficial de la época.

<sup>25</sup> Se conoce con este nombre a la alianza que en 1840 establecieron las provincias del norte de la Confederación Argentina contra Rosas, gobernador de la provincia de Buenos Aires. En 1841 la Coalición del Norte fue definitivamente derrotada por los federales.

<sup>26</sup> Cacique principal ranquel que vivió en cercanías de Ranquil Mapu. Era hijo de Yanquetruz. Su muerte se produjo en 1855. Recibió en sus toldos al refugiado unitario coronel Manuel Baigorria, que fue padrino de su hijo, el cacique Manuel Baigorrita.

### Frontera Sur de Córdoba y Tierra Adentro en los años del rosismo (1835-1851)



**Figura 1.** Frontera Sur de Córdoba y Tierra Adentro en los años del rosismo (1835-1851).

**Figure 1.** Southern Border of Córdoba and Tierra Adentro in the years of rosismo (1835-1851).

López. En la vanguardia de esta última fuerza unitaria se encontraba José Celman,<sup>27</sup> quien fue nombrado rápidamente Comandante de la Frontera Sur, responsable de remitir a los prisioneros a la capital cordobesa (Pablo Sosa y Pedro Bargas, entre otros). Refiriéndose a este último, Zinny dice que habría sido “vilipendiado, paseado por la plaza, descalzo, y expuesto a la vergüenza y expectación pública” (Zinny, 1920, p. 152). Mientras tanto, Celman debió recibir a los enviados de los caciques Payne, Pichun y Calvan<sup>28</sup>. Pero ya en noviembre, Juan Lavalle fue derrotado por el jefe rosista Manuel Oribe<sup>29</sup> en la batalla de Quebracho Herrado, quien entró a la ciudad, seguido poco después por Manuel López. Con sus tropas deshechas, los generales unitarios se vieron forzados a retirarse de Córdoba en el mes de diciembre. Lo mismo ocurrió en todas las provincias que respondían a la Coalición del Norte (La Rioja, Catamarca, Tucumán, Salta, Jujuy y Corrientes). Las fuerzas federales dirigidas por Aldao, Pacheco y Oribe fueron

derrotando a las columnas unitarias y restablecieron el orden federal provincia por provincia. El desastre que sufrieron los unitarios fue de tal magnitud que supuso el fin de esta fuerza (Halperín Donghi, 1980, p. 377; Rabinovich, 2015, p. 154).

Inmediatamente después, se produjo una durísima represión de todos aquellos catalogados como unitarios que tiñó de sangre a la ciudad de Córdoba. Para no complicarse en la reprimenda, a principios de 1841, López volvió nuevamente a la Frontera Sur cordobesa donde ordenó la ejecución de varios individuos que integraban las fuerzas. En ese marco, fueron ajusticiados “veinte y nueve salvajes, los mas en clase de tropa –entre estos el Comandante de Achiras Agustín Domínguez, Capitán Luis Pico, Ten<sup>te</sup> José González y Alferes Pedro Carballo” (Manuel López a Juan Manuel de Rosas. Villa de la Concepción, 12/02/1841. AGN, X, 25-9-5). Rosas también sumó sus fuerzas a la persecución y ejecución de gran cantidad de vecinos, enviando a la villa de la Concepción

<sup>27</sup> Anteriormente, José Celman habría ocupado cargos importantes, como el de Comandante General de la Frontera en 1833 (Barrioueu Imposti, 1988, p. 154). En el censo de 1822 fue registrado en el partido de Las Peñas como español de 42 años. Este censo puede ser consultado en <https://familysearch.org/>

<sup>28</sup> Cacique que condujo a los ranqueles entre 1844 y 1858. Era el hijo mayor del cacique Payne que lo sucedió luego de su muerte. Su vida concluyó a raíz de una explosión de pólvora que había dejado enterrada una expedición a la *tierra adentro* dirigida por Emilio Mitre.

<sup>29</sup> Manuel Oribe había sido elegido presidente de la República Oriental del Uruguay en 1835. La guerra civil que estalló en su país, provocó en 1838 su caída. Fue entonces cuando se exilió en Buenos Aires. Rosas lo designó Jefe del Ejército de Vanguardia de la Confederación Argentina.

una división de 600 hombres (Barriónuevo Imposti, 1988, p. 163; Ferrero, 1999, p. 80).

Pero las acciones contra los unitarios fueron más allá de la violencia física, incluyendo medidas tales como destierros y confiscaciones de bienes a los revolucionarios como la que sufrió José Celman, que, desde su refugio en los toldos ranqueles, logró evitar que la totalidad de su hacienda fuera embargada por el juez territorial,<sup>30</sup> merced a un ardid muy conocido en el mundo rural: contramarcar su ganado vacuno y yeguarizo con marcas pertenecientes a su esposa e hijos (Pedro Bargas, Villa de la Concepción del Río Cuarto, 30/11/1841. AHPC, Gobierno, 1842, Tomo 184, Letra E, Leg. 1, f. 1 y 2).

A continuación, el análisis se centralizará en los unitarios que se refugiaron en los toldos ranqueles, como una manera de acercarse desde su historia al problema fronterizo y a las claves de la conflictividad social e interétnica en este período.

## La articulación de los refugiados unitarios con los ranqueles

En sentido amplio, cualquier proceso de articulación requiere un grado de complementariedad entre las partes, que puede tener a su vez diferentes niveles de intensidad. Este proceso es de mayor complejidad si involucra a diferentes grupos étnicos. A fines de la década de 1960, el antropólogo Fredrik Barth formuló una teoría para explicar la dinámica de las etnidades propias del contexto de la descolonización. Esta puede ser aplicada al problema que se aborda por cuanto establece que la constitución de “campos de articulación” entre grupos étnicos diferentes se produce cuando determinados rasgos culturales se complementan. Señala además que es la interacción la que reduce las diferencias por cuanto “genera una congruencia de códigos y valores” (Barth, 1976, p. 18).

Es conocido que, en el marco de las “guerras civiles”, los ranqueles recibieron en sus tolderías a numerosos renegados y refugiados y que éstos eran muy apreciados porque manejaban armas de fuego, sabían de las características de la vida en la frontera y tenían acceso a información calificada. Avendaño ofrece otra explicación un tanto menos funcional sobre este suceso, al señalar que los indios le daban hospitalidad

*[...] a cuantos iban a refugiarse entre ellos. Jamás tomaron interés en averiguar de ningún emigrado si*

*causas criminales o políticas lo había obligado a huir de su patria. El favor lo hacían simplemente para mejorar el infortunio de un desgraciado, más que por el provecho que jamás esperaban de ningún extraño (Hux, 2004, p. 136).*

Jiménez y Alioto (2007) consideran que los ranqueles apelaron a la estrategia de flexibilización de los límites étnicos para recuperarse de los efectos de la traumática crisis económica y demográfica que habían sufrido a mediados de la década de 1830. La misma incluyó también la incorporación de indígenas de otras parcialidades como los “indios chilenos” y boroganos. Esta explicación se complementa con la de Salomón Tarquini (2001) que incluye dentro del grupo de población “álógena” a los refugiados y aindados que, a diferencia de cautivos y rehenes, habrían ingresado de manera voluntaria a las tolderías, sea en forma individual o colectiva.

Según se ha señalado anteriormente, la caída de la Liga del Interior en 1831 y la derrota de Gregorio de Lamadrid a fines de 1840 fueron las dos coyunturas en las que se produjo el ingreso de numerosos refugiados a las tolderías, los cuales a comienzos de la década de 1830 sumaban de acuerdo con Bechis (1984, p. 514) más de 400 individuos. En relación con la particular coyuntura que se estudia en este trabajo, se puede presuponer que el principal motivo que llevó a numerosos individuos a buscar refugio en las tolderías tenía que ver con el conflicto político entre unitarios y federales. Sin embargo, como bien señala Avendaño, el espectro era mucho más amplio. Por otra parte, también hay que tener en cuenta que el calificativo “unitario” no necesariamente tenía una correspondencia estricta con una corriente de pensamiento, funcionando más bien como una etiqueta que permitía abarcar a sectores muy diferentes que sólo tenían en común ser considerados enemigos por el discurso rosista (Myers, 1995, p. 54; Salvatore, 1998, p. 330; Domínguez Arribas, 2003, p. 559). Dicho en términos de Rabinovich, Rosas en persona generó un “unitarismo discursivo” a través del cual englobó a todos los opositores a su gobierno en esta categoría (Rabinovich, 2015, p. 153).

En trabajos anteriores se ha indagado en las diferentes funciones desempeñadas por los refugiados en las tolderías ranquelinas a partir de las cuales pudieron establecer nexos sociopolíticos con los ranqueles, visibles en la participación conjunta en las invasiones sobre las poblaciones fronterizas (*cf.* Tamagnini, 2016). Esta imbricación de significados y mundos culturales se habría

<sup>30</sup> Desde 1810 se conocía con este nombre a los jueces pedáneos. Sus atribuciones eran de policía pero podían también actuar en primera instancia en casos civiles de poca importancia y como mediadores entre partes. En sus procedimientos podían ser acompañados por milicianos e iniciar una causa por oficio, sin que mediara una denuncia previa (Tell, 2013, p. 59-60).

producido, según Jiménez y Alioto (2007), tanto porque los ranqueles aceptaron plenamente a los recién llegados como porque los unitarios adoptaron la identidad ranquel por encima de la propia. La contracara de esta situación es que el establecimiento de estos fuertes vínculos habría incrementado la magnitud del conflicto fronterizo, solidificando la posición de los ranqueles como enemigos del rosismo ya que, como señalaba el gobernador de Córdoba, “mientras los salvajes unitarios existan entre ellos” los ranqueles obrarían “p<sup>r</sup> su influencia y consejos” (Manuel López a Manuel Oribe. Concepción, 19/04/1841. AGN, X, 25-9-5).

Sin pretender dar cuenta acabada de quienes fueron los refugiados unitarios que se exiliaron en la *tierra adentro* en este período, a continuación se reconstruyen algunas trayectorias individuales, intentando establecer su identidad, las razones y el momento de su ingreso y su relación con los caciques y entre sí. La primera y más conocida trayectoria que se debe examinar es la del coronel Manuel Baigorria. Este militar, que tuvo una intensa actividad política entre los ranqueles, había nacido en la Provincia de San Luis, donde su familia tenía una estancia en el sur cercana a la frontera con los ranqueles. Su origen sanluiseño permite también explicar por qué, en diferentes momentos de su exilio en la “tierra adentro”, acudió a la frontera a auxiliar a los Videla, sus antiguos jefes unitarios en conflicto con el gobierno federal de San Luis (Baigorria, 1975, p. 93). Hacia 1829 Baigorria se habría vinculado con las fuerzas del general José María Paz, líder del movimiento unitario del interior. Derrotado éste y perseguido por el gobierno de Rosas, habría deambulado varios meses por el sur de San Luis hasta que finalmente en 1831 emigró a las islas<sup>31</sup> del río Chadileuvú donde habría sido recibido por el cacique Yanquetruz, luego por su hijo Pichún y finalmente por Coliqueo.

Baigorria convivió con los ranqueles durante 21 años. Esta larga estadía puede ser explicada a partir del cuidadoso uso de los mecanismos de parentesco, a través de los cuales constituyó una amplia red de relaciones políticas y aumentó su poder y prestigio tanto frente a los indígenas como ante los “cristianos”.<sup>32</sup> Como se indicó anteriormente, todos los esfuerzos que los gobernadores de Córdoba, San Luis, Mendoza y Buenos Aires realizaron para que

los ranqueles lo entregaran fracasaron rotundamente, aun cuando éstos sabían que “mientras no lo entregasen como S.E. se los había exigido era en vano pidiesen las pases” (Pedro Rosas y Belgrano a Benedicto Maciel. Fuerte Azul, 21/12/1846. AHPC, Gobierno, 1846, tomo 1, f. 98). Su retorno a la frontera ocurrió unos meses después de la caída de Rosas en 1852.

Baigorria gozaba de reconocimiento entre los indígenas de Yanquetruz y Pichún. En cambio, y según el testimonio del mismísimo Payne, la relación con este cacique habría sido más distante porque “yo no coro con el pichun lo gobierna” (Payne a Manuel López. AHPC, Gobierno, 1842, Tomo 182, Letra C, Leg. 5, f. 78). Los informes que Pedro Bargas, encargado de las relaciones con los indios, elevaba al gobernador provincial apuntan en la misma dirección, ya que permiten constatar los esfuerzos que hacía Payne por desvincularse de las invasiones sobre Córdoba, responsabilizando a “Baigorria y los unitarios” (Pedro Bargas al cacique Payne. Concepción del Río Cuarto, 19/10/1842. AHPC, Gobierno, 1842, Tomo 184, Letra E, Leg. 1, f. 280 y 281, el remarcado es del autor).

El itinerario biográfico que Baigorria traza en sus Memorias contiene elementos que permiten no sólo comprender la importancia de los refugiados en las tolderías ranquelinas sino también identificar y reconstruir otras trayectorias menos conocidas, difíciles de rescatar a través de otras fuentes, sobre todo cuando son puestas en diálogo con las memorias del ex cautivo Santiago Avendaño que conoció a Baigorria en las tolderías y compartió o fue testigo de algunas de las peripecias del coronel en “tierra adentro” (Hux, 2004).

Baigorria estaba acompañado por un grupo numeroso, que tenía su propio campamento en Trenel<sup>33</sup>. Después de la derrota de los unitarios a fines de 1840, varias figuras de renombre se refugiaron junto al coronel. Esta situación fue también destacada por Avendaño, para quien gran parte de los que se instalaron en las tolderías durante el gobierno rosista lo hicieron bajo su influencia (Hux, 2004, p. 137). El propio Baigorria señala que después de las batallas de Quebracho Herrado y Las Quijadas pasó a tener “a sus órdenes al comandante Torres con doscientos hombres y al mayor Cobos con cincuenta”<sup>34</sup> (Baigorria, 1975, p. 104).

<sup>31</sup> Se conoce con este nombre a una especie de “delta interior” constituido por el sistema hidrográfico del Atuel-Salado-Chadileuvú, en el actual territorio de la provincia de La Pampa. Los brazos principales y secundarios de estos ríos conforman un conjunto de bañados, islas, lagunas, esteros y cauces muy singulares. Dicho espacio les ofreció a los ranqueles recursos (buenos pastos en los altos, cuarcita para afilar las puntas de sus lanzas, etc.) y protección (Mollo, comunicación personal).

<sup>32</sup> Para ser aceptado por los ranqueles, ni bien llegó a las tolderías Baigorria consintió en ser adoptado como hermano por el capitanejo Raimán y luego como hijo por el cacique principal Yanquetruz. Posteriormente, usó sus prerrogativas de “hermano” y de “tocayo” con los hijos de éste y, a la muerte de Pichún, buscó perpetuar una alianza con Coliqueo mediante el casamiento con una de sus hijas, aunque ya no vivía permanentemente en la *tierra adentro* (Roulet, 2004, p. 222, 225).

<sup>33</sup> Tanto Reynaldo Pastor (1942, p. 137) como Meinardo Hux (1991, p. 63) dan cuenta de este campamento. Pastor señala también que habría estado constituido por 500 unitarios. Por su parte, Norberto Mollo considera que Baigorria habría tenido también un campamento en Chischaca, relativamente próximo a la ciudad de San Luis (comunicación personal).

<sup>34</sup> Aunque éste no sería el caso de José Celman al que hicimos referencia anteriormente que se habría desempeñado como chasque de Payne (Payne a Manuel López. AHPC, Gobierno, 1842, Tomo 182, Letra C, Leg. 5, f. 78).

Otros cabecillas rebeldes que escaparon en dirección sur fueron Lorenzo Cabral y Jenaro Ricabarra. Si se rastrea en la documentación de la Comandancia de la Frontera Sur sus itinerarios en los años previos, se encuentra que hacia mediados de la década de 1830 ambos ocupaban distintos cargos militares en la frontera, tenían contactos con los ranqueles e, incluso, habían marchado hasta las tolderías en calidad de comisionados, como es el caso del teniente Jenaro Ricabarra.<sup>35</sup> Así por ejemplo, el 2 de febrero de 1836, el comandante de La Carlota Dionisio Basconcelos le informa al Gobernador de Córdoba que “Con esta fha marcha p<sup>a</sup> esa el Teniente Dn Jenaro Ricabarra, Lenguaraz Simon y tres Indios, dos q<sup>e</sup> ha traído Ricabarra, y el otro mandado p<sup>r</sup> Colepay del q<sup>e</sup> tengo comunicado a V.E. en mi anterior” (Dionisio Basconcelos a Manuel López. La Carlota, 02/02/1836. AHPC, Gobierno, 1836, Tomo 148, Letra E. Leg. 4, f. 306). A su vez, Lorenzo Cabral<sup>36</sup> se desempeñó como ayudante (Dionisio Basconcelos a Manuel López. Concepción, 01/1836. AHPC, Gobierno, 1836, Tomo 148, Letra E. Leg. 4, f. 289). del Comandante Dionisio Basconcelos y, en 1838, como Comandante Principal de Milicias (Lorenzo Cabral a Juan Pablo Sosa. Concepción, 22/01/1838. AHPC, Gobierno, 1839, Tomo 166, letra E, f. 15). La “Relación de las Haciendas”<sup>37</sup> que le fueron expropiadas por las autoridades fronterizas en 1841 permite a su vez constatar que era propietario de varias cabezas de ganado.

En cambio, su suerte en calidad de refugiados fue dispar. Cabral se habría sublevado contra su jefe, el Coronel Juan Pablo Sosa, cuando las fuerzas unitarias que respondían a Lamadrid se acercaron a Río Cuarto. Sin embargo, no contó con el apoyo de los milicianos de La Carlota para enfrentar a los federales. Para no ser ejecutado, en los primeros meses de 1841 huyó junto con Ricabarra “al Sud de este punto errante” (Manuel López a Juan Manuel de Rosas. Villa de la Concepción, 12/02/1841. AGN, X, 25-9-5) donde iba a reunirse con Baigorria y los ranqueles. Payne rápidamente se disgustó con Cabral por considerar que había traicionado a los indígenas. Según las Memorias de Baigorria, el cacique habría negociado junto con Ricabarra la entrega de Cabral a un enviado de Rosas “que había venido a los indios”. Poco después, “este pobre jefe fue fusilado no sé en qué punto de Buenos Aires” (Baigorria, 1975, p. 108).

En compensación por la entrega de Cabral, los ranqueles de Payne recibieron 1.000 cabezas de ganado que

les fueron entregadas en Tapalqué (Juan Manuel de Rosas a Manuel López. Buenos Aires, 15/09/1841. AGN, X, 25-9-5), donde estaban asentadas desde 1832 las tribus más fieles al rosismo (Lanteri *et al.*, 2011, p. 732; Cutrera, 2013, p. 36). Simultáneamente, enviaron una comitiva encabezada por Curiñan a Córdoba con el objetivo de “establecer buenas relaciones”. Según le informaba Manuel Oribe a Juan Manuel de Rosas, Curiñan había manifestado que Payne “conocía la justicia de los federales, que eran sus amigos y deseaba la completa destrucción de los malditos unitarios: q<sup>e</sup> no estaba lejos de entregar alguno ú otro refugiado, en nuestras manos” (Manuel Oribe a Juan Manuel de Rosas. Cuartel General en Córdoba, 08/04/1841. AGN, X, 25-9-5, el subrayado es reproducción del original).

El destino de Jenaro Ricabarra fue diferente, porque gozaba de la confianza del cacique Payne, que lo consideraba un “hermano” (Payne a Manuel López, 08/11/1841. AGN, X, 25-9-5). Este habría ingresado directamente a la “tierra adentro” acompañado de “sus dos hijos” (Baigorria, 1975, p. 108). Su permanencia en los toldos no habría sido muy prolongada, ya que en setiembre de 1841 retornó a la villa de la Concepción, escoltado por “un cacique y veinte indios” (Manuel López a Juan Manuel de Rosas. Concepción, 14/09/1841. AGN, X, 25-9-5). Rápidamente, el gobierno provincial, que por sugerencia de Rosas le había ofrecido el indulto (Juan Manuel de Rosas a Manuel López. Buenos Aires, 15/09/1841. AGN, X, 25-9-5), lo envió otra vez a las tolderías en calidad de comisionado para calmar a los ranqueles, que reclamaban por la muerte de un indio que se encontraba en la franja fronteriza. En los primeros días de noviembre, Ricabarra regresó de las tolderías acompañado de “sinco soldados” (Payne a Manuel López, 08/11/1841. AGN, X, 25-9-5) enviados por Payne en señal de paz. Los registros documentales de los años siguientes dan cuenta de varias idas y venidas a las tolderías, como en 1845 cuando Calvan le encargó que le llevara una carta de su puño y letra a Bargas (Calvan a Pedro Bargas. AHPC, Gobierno, 1845, Tomo 196, Caja A, Leg. 4, f. 105).

Más o menos en la misma fecha, luego de la derrota de Quebracho Herrado, habrían entrado a las tolderías Domingo Gatica y Antonio Lucero. Dice Baigorria en sus Memorias:

*Ese día habían llegado también los capitanes Domingo Gatica y Antonio Lucero, mandados por el general*

<sup>35</sup> También acompañó comitivas de indios que marchaban hasta la capital cordobesa. (Dionisio Basconcelos a Manuel López. La Carlota, 16/01/1836. AHPC, Gobierno, 1836, Tomo 148, Letra E, Leg. 4, f. 276). En 1840 fue censado en el fuerte de San Fernando, con 36 años de edad. No ha sido posible localizarlo en el censo de 1822 (Family Search, s.f.)

<sup>36</sup> En 1822 fue censado en La Lagunilla, con 31 años de edad. En 1840 fue censado en la Villa de la Concepción, con una edad de 40 años. No se ha podido establecer si se trata de la misma persona porque no coincide la edad (Family Search, s.f.)

<sup>37</sup> La hacienda de su propiedad que le habría sido expropiada y repartida constaba de: 18 yeguas, 1 padrillo, 1 burro, 3 potrillos de 1 año, 13 “del pie”, 4 bueyes, 7 vacas lecheras, 25 terneras de año. Manuel Ferreyra. Relación de las Haciendas qe se han encontrado en este punto perteneciente al Salvaje unitario Lorenzo Cabral con expresión de los individuos qe las tienen (Manuel Ferreyra, Carlota, 30/01/1841. AHPC, Gobierno, 1841, tomo 172, letra A, Leg. 16, f. 378).

*Lavalle. Acto continuo, Videla anunció a Nuñez y al gobernador la llegada de Baigorria. Estos dispusieron que los mencionados capitanes, como todos, se reuniesen esa noche en el despacho de gobierno. Gatica le habría entregado a Baigorria una carta particular de Lavalle que conducía para él y en la cual Lavalle le recomendaba que se cuidara porque era considerado sujeto hostil a su país, enemigo (Baigorria, 1975, p. 100).*

Al igual que muchos de los refugiados en las tolderías ranquelinas, Gatica se desplazaba con facilidad en el “Mamil Mapú” merced a los múltiples contactos que tenían Baigorria y los ranqueles. Esos vínculos incluían a funcionarios chilenos como Juan Antonio Zúñiga y Domingo Salvo, dos individuos que después de la finalización de la *Guerra a Muerte* en Chile (1832) tendieron nexos con el ejército chileno y continuaron operando entre las tribus indígenas de ambos lados de la cordillera (*Cf.* Varela 1999; Rojas Lagarde, 2002). Un sumario investigatorio sustanciado en Mendoza en 1847 contra José María Surita, acusado de haber sido enviado a esa ciudad por José Antonio Zuñiga, oficial al servicio de los indios aliados del Gobierno de Chile, a “seducir y llevar á aquella República algunos Caciques amigos” (*Criminal contra José María Surita. AHPC, Gobierno, 1846-1851, Tomo 1, f. 118*) del gobierno de Mendoza, constituye una pieza de gran valor para examinar estos lazos. En ese marco, el testimonio de más peso fue ofrecido por un testigo de apellido Domínguez a quien se le inquirió si Gatica había sido enviado por Baigorria a Chile para buscar la ayuda de Zuñiga. Su respuesta fue que sabía “positivamente iva mandado en comision por el vandalo Baigorria á pedir á Zúñiga auxilio de indios para invadir las provincias” (*Declaración de Gregorio Domínguez. AHPC, Gobierno, 1846-1851, Tomo 1, f. 130*). También fue interrogado al respecto el cacique Cristiano.<sup>38</sup> En este caso, se le preguntó si “el vandalo Baigorria” estaba acompañado por “el titulado oficial Gatica”, si éste conducía “un arreo de animales cabalgares o vacunos que lo enviaba el vandalo Baigorria de regalo al Capitan Salvo” y qué otra razón lo conducía al “expresado Gatica al ir á Chile”. Aunque corrobora los vínculos de Gatica con los funcionarios chilenos Salvo y Zuñiga, el testimonio de este cacique fue menos taxativo:

*Dijo: que con respecto al contenido de toda la primera pregunta dirá en obsequio de la verdad, que no ha visto que Gatica conduzca ningunos animales para Salvo, sino que llevaba los muy precisos para su marcha y que*

*con respecto á la ida de Gatica á Chile no sabe mas sino que este se presentó en el pueblo de los Angeles donde ha permanecido sin ser molestado, sin embargo á los pocos dias de su llegada, Zúñiga tuvo una conferencia con el indicado Gatica no sabiendo de ella mas cosa el declarante, que haberle comunicado este que Zúñiga le había querido traer á su amistad, y al contarle este pequeño incidente le agregó que aquel (por Zúñiga) era un hombre con quien no se podía tener amistad, que es cuanto sabe y puede declarar en obsequio de la verdad [...] (Declaración de Gregorio Domínguez. AHPC, Gobierno, 1846-1851, Tomo 1, f. 129).*

Los toldos ranquelinos también ofrecieron refugio a los puntanos Juan, Felipe y Francisco Saá, que habían servido a las órdenes de Paz y Lavalle. En este caso, el ingreso se produjo luego de la derrota que le infligieron las fuerzas de Aldao<sup>39</sup> en el combate de Las Quijadas, en enero de 1841. Los hermanos Saá rápidamente se separaron de Baigorria, desconociendo su autoridad. Acompañados por un grupo de más de 30 hombres y mujeres (Hux, 2004, p. 138), se habrían localizado cerca de los toldos de Payne.

¿Qué pasó después de 1841 con los refugiados en las tolderías ranquelinas? Si bien en 1842 López intentó convencer a Payne que los unitarios se habían terminado, el cacique le contestó que “yo Crei yo no se abran caba- do por eso no me los manda” (Payne a Manuel López. 12/01/1842. AHPC, Gobierno, 1842, Tomo 182, Letra C, Leg. 5, f. 280). En la misma dirección, las Memorias de Baigorria permiten corroborar que hubo entradas más tardías como las del sargento mayor Juan Agustín Freytes<sup>40</sup>, que había sido perseguido por las fuerzas de Rosas después de la derrota del gobernador de Santa Fe, Juan Pablo López en marzo de 1842. Posteriormente, habrían ingresado a la “tierra adentro” Magallan y otros dos jóvenes, “todos muy unitarios”. También se le habrían sumado “cuarenta y tantos santafecinos”, que se ubicaron en proximidad de Pichún y Coliqueo (Baigorria, 1975, p. 109). Avendaño considera que este ingreso habría sido de mucha utilidad para Baigorria porque reforzaba su campamento (Hux, 2004, p. 136).

El examen somero de estas trayectorias permite constatar que las fuerzas que acompañaban a Baigorria eran heterogéneas. Además de los refugiados unitarios, también habría estado escoltado por varios chilenos, uno de ellos “de apellido Pino que había venido a comerciar y se había quedado [...] Ese chileno había pertenecido a la horda que dirigía Pablo Pincheira, con sus dos hermanos”.

<sup>38</sup> En el mismo documento consta que el cacique Cristiano era “natural de Uñusquin en los desiertos de la República Argentina de esta vanda de la gran cordillera frente al boquete de Antoca” (*Declaración del cacique Cristiano. AHPC, Gobierno, 1846-1851, Tomo 1, f. 125*).

<sup>39</sup> José Félix Aldao había sido electo gobernador de la Provincia de Mendoza en 1841 ejerciendo el cargo hasta poco antes de su muerte en 1845.

<sup>40</sup> No se ha podido aún constatar si se trata del mismo individuo que en 1836 se desempeñaba como Comandante Accidental de la Villa de la Concepción.

Estas fuerzas habrían comenzado a disminuir hacia 1847, cuando “se separó de él un capitán Gatica y un capitán Malbrán”. Ambos oficiales se habrían ido con destino a Chile, acompañados de un chileno llamado Nicolás, cuñado de Zúñiga. Estos tres viajeros fueron acompañados por otros que solicitaron la “licencia de Baigorria” junto a algunos chilenos “cristianos” que habían ido a las pampas a comerciar (Hux, 2004, p. 144-145). Gatica se habría ido a Chile “en clase de enviado y no volvió más”. También Malbrán, Juan Saá y sus dos hermanos lo dejaron para irse con Payne. La desmembración de las filas de Baigorria continuó, siendo descripta por el mismo así:

*Freites se fue también a lo de Payne; allí le dieron una puñalada y se murió. Los Saá se huyeron y fueron a presentarse a San Luis. El capitán Lucero hizo lo mismo. El alférez Ponce y Echavarría también se fueron con los santafecinos a su país. [A] Magallan lo mataron en la Guardia de la Esquina. Al sargento Arce, santafesino, lo asesinaron sus compañeros antes de irse. A Juan Pérez, Felipe Barrasa, Tristán Velázquez y Calixto Juárez los mató él en la persecución, porque se habían fugado llevándole toda la caballada (Baigorria, 1975, p. 109).*

Avendaño ofrece muchos detalles sobre el despedazamiento de las fuerzas de Baigorria, los nombres de los oficiales que se habrían sublevado “contra su jefe”, los puntos hacia los que éstos se dirigían acompañados por sus mujeres y niños. Poco a poco, le habrían quedado a Baigorria “bastantes criados aún pero ningún oficial”:

*Quedaban dos sargentos, Carmen Lucero y Lorenzo Rojas, y los soldados Atanasio Rojas, hermano de Lorenzo, un Molina, José González, un Ochoa, un viejo Francisco y su hijo Dn. Simón Echevarría, un Santiago Alvarez, un Ciríaco (alias) Calfucurá, un Estanislao y otros muchos, cuyos nombres no he conocido y a varios he olvidado (Hux, 2004, p. 152).*

Por otra parte, las idas y venidas de los refugiados unitarios en las tolderías provocaron la desconfianza de “los indios para con Baigorria”, básicamente porque cada vez que alguno abandonaba su campamento, se llevaba caballos. En ese clima, la sobrevivencia de Baigorria dependía en buena parte de sus vínculos con Pichún, que le daba consejos acerca de cómo “evitar chismes o una acometida de fuerza cristiana” (Hux, 2004, p. 137). Avendaño lo expresa en los siguientes términos:

*Todos a una se negaron en lo sucesivo a recibir esa clase de huéspedes que, con el tiempo, se tornarían*

*perjudiciales, y de uno en uno empezaron a matar a los que tenían, haciendo muy casualmente una excepción de alguno. Solo aquellos que tenían la suerte de tomar un rumbo distinto, es decir aquellos que por fortuna acertaban a llegar a la indiada de Coliqueo, y que invocaban el nombre de Baigorria o de Pichuin, escapaban de la ferocidad y venganza de los indios. Ellos creían que todos eran iguales. Por consiguiente ya que no pudieron matar a aquellos que los habían ofendido se contentaban con asesinar a los que no tenían culpa alguna. Bastaba que fuesen cristianos (Hux, 2004, p. 143).*

La trayectoria de Baigorria y de los refugiados que lo acompañaron da cuenta de un entramado conflictivo que va mucho más allá de las articulaciones políticas urdidas en el corazón de las tolderías ranquelinas. Los vínculos tejidos entre los unitarios y los diferentes caciques, las conexiones con los funcionarios chilenos que tenían tratos con los ranqueles, la desconfianza que generaba en el seno de la sociedad ranquel la partida de los lugartenientes del coronel Manuel Baigorria en dirección a las provincias o el país trasandino, evidencian que estos nexos sobrepasaban ampliamente el plano interétnico y se metían de lleno en el conflicto sociopolítico de ambos países.

## Conclusiones

Este trabajo se focalizó en el examen de un proceso de articulación particular que ocurrió en la década de 1840 en la denominada “Confederación Argentina” en el cual se vieron involucrados los ranqueles y los refugiados unitarios. Su investigación permite constatar que un espacio fronterizo como el del sur de Córdoba debe tener en cuenta diferentes planos analíticos tales como el contexto sociocultural específico, la dinamicidad de las relaciones interétnicas, su cronología, los problemas fundamentales y la especificidad local de este tramo de la frontera indígena.

La combinación de esos planos explica un singular proceso de articulación sociopolítica entre “cristianos” e indígenas. Confirma también dos aspectos centrales de la conflictividad interétnica de este período. El primero tiene que ver con la eficacia de una estrategia que les permitió a los ranqueles recuperarse de los traumáticos efectos demográficos de la ofensiva liderada por Rosas y los gobernadores aliados. Ella habría sido doblemente conveniente por cuanto también puso en jaque el ejercicio del poder territorial por parte del gobierno cordobés. El segundo remite a las paradojas del proceso, por cuanto muestra que la injerencia de los unitarios en las tolderías acentuaba las desavenencias entre los ranqueles, Rosas y López. De ello podría derivarse la conclusión de que las

tensiones y rupturas entre los gobiernos provinciales y los ranqueles dependían en buena parte de los enfrentamientos entre diferentes facciones políticas “cristianas” y no sólo del “salvajismo” de los ranqueles.

## Referencias

- ARCONDO, A. 2000. La población de Córdoba según el censo de 1840. *Serie de Estudios* 31:4-20. Disponible en: [http://ief.eco.unc.edu.ar/files/publicaciones/series/estudios\\_31.pdf](http://ief.eco.unc.edu.ar/files/publicaciones/series/estudios_31.pdf). Acceso el: 20/10/2016.
- BAIGORRIA, M. 1975. *Memorias*. Buenos Aires, Solar Hachette, 169 p.
- BARRIONUEVO IMPOSTI, V. 1988. *Historia de Río Cuarto: El autonomismo cordobés y el rosismo*. Tomo II. Buenos Aires, Impresión Gráfica Hornos, 270 p.
- BARTH, F. 1976. *Los grupos étnicos y sus fronteras: La organización social de las diferencias culturales*. México, Fondo de Cultura Económica, 204 p.
- BECHIS, M. 1984. *Interethnic relations during the period of nation-state formation in Chile and Argentina: From sovereign to ethnic*. Ann Arbor, USA. Ph. D. dissertation. UMI Dissertation Services, 633 p.
- BECHIS, M. 2008. Estructuras y procesos políticos de la agrupación borogana pampeana en un documento inédito de 1830. In: M. BECHIS, *Piezas de Etnohistoria del sur sudamericano*. Madrid, Consejo de Investigaciones Científicas, p. 215-243.
- BRANSBOIN, H. 2014. *Mendoza federal: Entre la autonomía provincial y el poder de Juan Manuel de Rosas*. Buenos Aires, Prometeo, 252 p.
- CELTON DE PERANOVICH, D. 1982. *La población de Córdoba en 1840. Mapa de la época*. Córdoba, Junta Provincial de Historia de Córdoba.
- CONVERSO, F. 1983. Apuntes para el estudio de los intentos tendientes a organizar la administración y la vida en la Frontera Sur de Córdoba 1829-1835. *Comechingonia*, 1(2):29-44.
- CUTRERA, M.L. 2013. *Subordinarlos, someterlos y sujetarlos al orden: Rosas y los indios amigos de Buenos Aires entre 1829 y 1855*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Teseo, 402 p.
- DE JONG, I. 2016. Las prácticas diplomáticas en los procesos de expansión estatal: tratados de paz y parlamentos en Pampas y Araucanía. In: I. DE JONG; A. ESCOBAR OHMESTEDE (coord. y ed.), *Las poblaciones indígenas en la conformación de las naciones y los Estados en la América Latina*. México, El Colegio de México y El Colegio de Michoacán, p. 291-347.
- DOMÍNGUEZ ARRIBAS, J. 2003. El enemigo unitario en el discurso rosista (1829-1852). *Anuario de Estudios Americanos*, LX:557-579. Disponible en: <http://estudiosamericanos.revistas.csic.es/index.php/estudiosamericanos/article/viewArticle/158>. Acceso el: 15/12/2015.
- FAMILY SEARCH. [s.f.]. Disponible en: <https://familysearch.org/>. Acceso el: 10/10/2016.
- FERNÁNDEZ, J. 1999. Las dualidades Painé-Yanketruz y Mariano Rosas-Baigorria en el cacicazgo ranquelino de la Pampa Central. In: C. DIEZ MARÍN (ed.), *XII Congreso Nacional de Arqueología Argentina*, Tomo II, La Plata, p. 410-414.
- FERRERO, R. 1999. *Breve Historia de Córdoba (1528-1995)*. Córdoba, Alción Editora, 189 p.
- FERREYRA, A.I. 1994. *Elite dirigente y vida cotidiana en Córdoba, 1835-1852*. Córdoba, Centro de Estudios Históricos, 236 p.
- FOURCADE DE RODRÍGUEZ, A. 1991. *Una villa de frontera*: Estudio de la población de la Villa de la Concepción del Río Cuarto (1800-1850). Río Cuarto, Ediciones del Icalá, 68 p.
- GRIMSON, A. 2010. Culture and identity: Two different notions. *Social Identities*, 16(1):63-79. <https://doi.org/10.1080/13504630903465894>
- GUTIÉRREZ, M.A. 1996. *Achiras histórica*. Río Cuarto, Departamento de Publicaciones e Imprenta de la Universidad Nacional de Río Cuarto, 408 p.
- HALPERÍN DONGHI, T. 1980. *De la revolución de independencia a la confederación rosista*. Buenos Aires, Paidós, 430 p.
- HALPERÍN DONGHI, T. 1999. Estudio preliminar. In: J. LAFORGUE (ed.), *Historias de caudillos argentinos*. Buenos Aires, Alfaguara, p. 19-56.
- HUX, M. 1991. *Caciques pampa-ranqueles*. Buenos Aires, Ediciones Marymar.
- HUX, M. 2004. *Memorias del ex cautivo Santiago Avendaño*. Buenos Aires, El Elefante Blanco, 361 p.
- JIMÉNEZ, J.; ALIOTTO, E. 2007. Que ningún desgraciado muera de hambre: agricultura, reciprocidad y reelaboración de identidades entre los ranqueles de la década de 1840. *Mundo Agrario*, 8(15):1-27.
- JIMÉNEZ, J. F.; VILLAR, D.; ALIOTO, S. 2012. Atrocidades civilizadas en la guerra contra los bárbaros (principios del siglo XIX). *Corpus: Archivos Virtuales de la Alteridad Americana*, 2(2):1-26. <https://doi.org/10.4000/corpusarchivos.842>
- JIMÉNEZ, J.F.; ALIOTO, S.; VILLAR, D. 2015. Exterminar a los Ranqueles: Campañas de aniquilación, masacres y reparto de botín en la época de Rosas (1833-1836). In: C. SALOMÓN TARQUINI; I. ROCA (eds.), *Investigaciones acerca de y con el pueblo ranquel: pasado, presente y perspectivas: Actas de las Jornadas en Homenaje a Germán Canuhé*. Santa Rosa, Universidad Nacional de La Pampa, p. 47-56.
- LANTERI, S.; RATTO, S.; DE JONG, I.; V. PEDROTTA. 2011. Territorialidad indígena y políticas oficiales de colonización: los casos de Azul y Tapalqué en la frontera sur bonaerense (siglo XIX). *Antiteses*, 4(8):729-752. Disponible en: <http://www.uel.br/revistas/uel/index.php/antiteses>. Acceso el: 10/03/2016.
- MARTÍNEZ PAZ, E. 1946. Provincia de Córdoba. In: R. LEVENE (dir.), *Historia de la Nación Argentina: Vol. IX*. Buenos Aires, Librería y Editorial El Ateneo, p. 363-434.
- MAYOL LAFERRÈRE, C. 1977. Fuertes y fortines de la Frontera Sur de Córdoba: Línea del Río Cuarto. *Boletín del Instituto de Estudios Históricos Lorenzo Suárez de Figueroa*, 3:3-29.
- MISCOVSKI, S. 2006. Estructura de la población de la región del Río Cuarto a mediados del siglo XIX. *Quarto Río: Revista de la Junta Municipal de Historia*, 8:58-82.
- MYERS, J. 1995. *Orden y virtud: El discurso republicano en el régimen rosista*. Buenos Aires, Universidad Nacional de Quilmes, 310 p.
- PASTOR, R. 1942. *La guerra con el indio en la jurisdicción de San Luis*. Buenos Aires, Talleres Gráficos de G. Kraft, 569 p.
- PORRECA, Q. 1926. *Apuntes Históricos*. Córdoba, 50 p.
- RABINOVICH, A. 2015. Las guerras civiles rioplatenses: violencia armada y configuraciones identitarias (1814-1852). In: F. LORENZ (comp.), *Guerras de la historia argentina*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Ariel, p. 137-158.
- RATTO, S. 1996. Conflictos y armonías en la frontera bonaerense, 1834-1840. In: *Entrepasados: Revista de Historia*, VI(11):21-34.
- RATTO, S. 2015. *Redes políticas en la frontera bonaerense (1836-1873): Crónica de un final anunciado*. Bernal, Universidad Nacional de

- Quilmes, 220 p.
- REGUERA, A. 2016. La Comandancia general de Juan Manuel de Rosas de la División Izquierda de la Expedición al Desierto de 1833: Lazos personales, relaciones de mando y subordinación en el proceso de ocupación territorial de la pampa bonaerense. *Revista TEFROS*, 14(1):76-120.
- ROJAS LAGARDE, J. 2002. El comercio de ganado de los ranqueles: Influencia de los chilenos Zuñiga y Salvo. In: A. AGUERRE; A. TAPIA (comp.), *Entre médanos y caldenes de la pampa seca: Arqueología, historia, lengua y topónimos*. Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, p. 231-261.
- ROMANO, S. 2002. *Economía, sociedad y poder en Córdoba: Primera mitad del siglo XIX*. Córdoba, Ferreyra Editor, 382 p.
- ROULET, F. 2004. Una mirada desde el exilio: Imágenes del indio en las Memorias de Manuel Baigorria. In: M. BECHIS (comp.), *IV Jornadas de Investigadores en Arqueología y Etnohistoria del Centro Oeste del país: Vol. 2*. Río Cuarto, Departamento de publicaciones e imprenta de la Universidad Nacional de Río Cuarto, p. 217-240.
- SALOMÓN TARQUINI, C. 2001. *Rehenes, cautivos, aindiadados y refugiados: funciones económico-sociales de los alógenos incorporados por las sociedades indígenas en la región pampeano-nordpatagónica (siglos XVIII Y XIX)*. Santa Rosa de La Pampa. Tesis de Licenciatura. Universidad Nacional de La Pampa, 118 p.
- SALVATORE, R. 1998. Consolidación del régimen rosista (1835-1852). In: N. GOLDMAN (dir.), *Nueva Historia Argentina, Tomo 3, Revolución Republicana, Confederación (1806-1852)*. Buenos Aires, Sudamericana, p. 323-380.
- TAMAGNINI, M. 2015. La diplomacia de los rehenes en la Frontera Sur de Córdoba (década de 1840). In: C. SALOMÓN TARQUINI; I. ROCA (ed.), *Investigaciones acerca de y con el pueblo ranquel: pasado, presente y perspectivas: Actas de las Jornadas en Homenaje a Germán Canuhé*. Santa Rosa, Universidad Nacional de La Pampa, p. 57-72.
- TAMAGNINI, M. 2016. El sur de Córdoba en peligro: Acerca de la articulación entre ranqueles y refugiados unitarios (1841). *Trabajos y Comunicaciones, 2ª Época*, 43. Disponible en: <http://www.trabajosycomunicaciones.fahce.unlp.edu.ar/article/view/TyC2016n43a07> Acceso el: 10/10/2016.
- TAMAGNINI, M.; PÉREZ ZAVALA, G. 2010. *El fondo de la tierra: Destinos errantes en el sur de Córdoba*. Río Cuarto, Editorial de la Universidad Nacional de Río Cuarto, 121 p.
- TAMAGNINI, M.; PÉREZ ZAVALA, G. 2016. Las claves de la guerra y la diplomacia: Rehenes, cautivos y prisioneros en la frontera sur cordobesa-puntana. In: I. DE JONG (comp.) *Diplomacia, malones y cautivos en la Frontera Sur: Siglo XIX: Miradas desde la Antropología histórica*. Buenos Aires, Publicaciones de la Sociedad Argentina de Antropología.
- TEDESCHI, S. 2008. Política, prácticas y relaciones interétnicas en la frontera rioplatense (Santa Fe, 1820-1840). *RILA: Revista de Integração Latino-Americana*, 5(N. esp.: História e fronteiras):227-258.
- TELL, S. 2008. *Córdoba rural, una sociedad campesina (1750-1850)*. Buenos Aires, Prometeo, 451 p.
- TELL, S. 2013. Iniciativas y resistencias: El gobierno de los pueblos de indios en Córdoba en 1810. In: D. SANTILLI; J. GELMAN; R. FRADKIN (comp.), *Rebeldes con causa: Conflicto y movilización popular en la Argentina del siglo XIX*. Buenos Aires, Prometeo, p. 55-79.
- TERNAVASIO, M. 2009. *Historia de la Argentina. 1806-1852*. Buenos Aires, Siglo XXI, 261 p.
- VARELA, G. 1999. Guerrilleros, caciques y bandidos en el Neuquén de la etapa republicana. *NAYA, Específico de Etnohistoria*. Disponible en: [http://ethnohistoria.equiponaya.com.ar/htm/22\\_articulo.htm](http://ethnohistoria.equiponaya.com.ar/htm/22_articulo.htm). Acceso el: 12/08/2016.
- ZINK, M.; SALOMÓN TARQUINI, C. 2014. Las sociedades indígenas y las relaciones sociales en espacios de frontera. In: A. LLUCH; C. SALOMÓN TARQUINI (ed.), *Historia de la Pampa I. Sociedad, política, economía. Desde los poblamientos iniciales hasta la provincialización (ca. 8000 AP a 1952)*. Santa Rosa, EdUNLPAm, p. 49-86.
- ZINNY, A. 1920. *Historia de los gobernadores de las provincias argentinas 1821-1890: Vol. III, Córdoba, Tucumán, Santiago del Estero y San Luis*. Buenos Aires, Administración General, 506 p. Disponible en: <https://archive.org/stream/historiadelosgob03zinn#page/n9/mode/2up>. Acceso el: 12/10/2016.

## Fontes primárias

- ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN (AGN). Juan Manuel de Rosas a Manuel López. Buenos Aires, Setiembre 15 de 1841. X, 25-9-5.
- ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN (AGN). Manuel López a Juan Manuel de Rosas. Villa de la Concepción, Febrero 12 de 1841. X, 25-9-5.
- ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN (AGN). Manuel López a Juan Manuel de Rosas. Concepción, Septiembre 14 de 1841. X, 25-9-5.
- ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN (AGN). Manuel López a Manuel Oribe. Concepción, Abril 19 de 1841. X, 25-9-5.
- ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN (AGN). Manuel Oribe a Juan Manuel de Rosas. Cuartel General en Córdoba, Abril 8 de 1841. X, 25-9-5.
- ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN (AGN). Payne a Manuel López. Noviembre 8 de 1841. X, 25-9-5.
- ARCHIVO HISTÓRICO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA (AHPC). Calvan a Pedro Bargas. Gobierno, 1845, Tomo 196, Caja A, Leg. 4, f. 105.
- ARCHIVO HISTÓRICO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA (AHPC). Criminal contra José María Surita. Gobierno, 1846-1851, Tomo 1, f. 118.
- ARCHIVO HISTÓRICO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA (AHPC). Declaración del cacique Cristiano. Gobierno, 1846-1851, Tomo 1, f. 125.
- ARCHIVO HISTÓRICO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA (AHPC). Declaración de Gregorio Domínguez. Gobierno, 1846-1851, Tomo 1, f. 129.
- ARCHIVO HISTÓRICO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA (AHPC). Declaración de Gregorio Domínguez. Gobierno, 1846-1851, Tomo 1, f. 130.
- ARCHIVO HISTÓRICO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA (AHPC). Dionisio Basconcelos a Manuel López. La Carlota, Enero 16 de 1836. Gobierno, 836, Tomo 148, Letra E, Leg. 4, f. 276.
- ARCHIVO HISTÓRICO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA (AHPC). Dionisio Basconcelos a Manuel López. La Carlota, Enero 18 de 1836. Gobierno, 1836, Tomo 148, Letra E, Leg. 4, f. 286 y 292.
- ARCHIVO HISTÓRICO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA (AHPC). Dionisio Basconcelos a Manuel López. Concepción,

- Enero de 1836. Gobierno, 1836, Tomo 148, Letra E, Leg. 4, f. 289.
- ARCHIVO HISTÓRICO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA (AHPC). Dionisio Basconcelos a Manuel López. La Carlota, 2 de Febrero de 1836. Gobierno, 1836, Tomo 148, Letra E. Leg. 4, f. 306.
- ARCHIVO HISTÓRICO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA (AHPC). Dionisio Basconcelos a Manuel López. Carlota, 15 de agosto de 1836. Gobierno, 1836, Tomo 148, Letra E, Leg. 4, f. 403.
- ARCHIVO HISTÓRICO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA (AHPC). Juan Agustín Freytes a Dionisio Basconcelos. Concepción, Enero 6 de 1836. Gobierno, 1836, Tomo 148, Letra E, Leg. 4, f. 255.
- ARCHIVO HISTÓRICO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA (AHPC). Juan Pablo Sosa a Angel Yrazoqui. La Carlota, Enero 31 de 1837. Gobierno, 1837, Tomo 152, Letra D, Leg. 1, f. 50.
- ARCHIVO HISTÓRICO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA (AHPC). Lorenzo Cabral a Juan Pablo Sosa. Concepción, Enero 22 de 1838. Gobierno, 1839, Tomo 166, letra E, f. 15.
- ARCHIVO HISTÓRICO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA (AHPC). Manuel Ferreyra. Carlota, Enero 30 de 1841. Gobierno, 1841, tomo 172, letra A, Leg. 16, f. 378.
- ARCHIVO HISTÓRICO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA (AHPC). Manuel López a Calixto González. Carlota, Abril 3 de 1836. Gobierno, 1836, Tomo 148, Letra E, Leg. 4. Véase también La Gaceta Mercantil N° 3944, Buenos Aires, 2 de agosto de 1836.
- ARCHIVO HISTÓRICO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA (AHPC). Martín Peralta a Calixto González, Abril 7 de 1836. Gobierno, 1836, Tomo 148, Letra E, Leg. 4, f. 332.
- ARCHIVO HISTÓRICO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA (AHPC). Payne a Manuel López. Gobierno, 1842, Tomo 182, Letra C, Leg. 5, f. 78.
- ARCHIVO HISTÓRICO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA (AHPC). Payne a Manuel López. Enero 12 de 1842. Gobierno, 1842, Tomo 182, Letra C, Leg. 5, f. 280.
- ARCHIVO HISTÓRICO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA (AHPC). Pedro Bargas. Villa de la Concepción del Río Cuarto, Noviembre 30 de 1841. Gobierno, 1842, Tomo 184, Letra E, Leg. 1, f. 1 y 2.
- ARCHIVO HISTÓRICO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA (AHPC). Pedro Bargas al cacique Paine. Concepción, Octubre 19 de 1842. Gobierno, 1842, Tomo 184, Letra E, Leg. 1, f. 280 y 281.
- ARCHIVO HISTÓRICO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA (AHPC). Pedro Bargas a Manuel López, Fortaleza de los Jagüeles, Febrero 28 de 1838. Gobierno, 1839, Tomo 166, letra E, f. 62-66.
- ARCHIVO HISTÓRICO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA (AHPC). Pedro Bargas al cacique Payne. Villa de la Concepción del Río Cuarto, Octubre 19 de 1842. Gobierno, 1842, Tomo 184, Letra E, Leg. 1, f. 280 y 281.
- ARCHIVO HISTÓRICO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA (AHPC). Pedro Rosas y Belgrano a Benedicto Maciel. Fuerte Azul, 21 de diciembre de 1846. Gobierno, 1846, tomo 1, f. 98.

Submetido: 27/12/2016

Aceito: 28/09/2017